

EL ARTESANO.

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS."

BUSCAR EN LA EDUCACIÓN LA DISCIPLINA MORAL PARA QUE ELLA ENGENDRE LA LIBERTAD EN TODAS SUS FUERZAS, EN TODOS SUS ESPLENDORES, ES NUESTRO SIMBOLO, NUESTRO PROGRAMA, NUESTRA ASPIRACIÓN Y NUESTRA ESPERANZA.
« PARA UN HOMBRE DE BIEN, SER PERIODISTA ES LA PRIMERA DE LAS PROFESIONES. »
AMAMOS TANTO A LA CLASE OBRERA, QUE A ELLA DEDICAMOS NUESTRA CONSAGRACIÓN Y CARINO.

Redactor y Administrador,

ALEJO MARIN J.

CONTENIDO.

Ciencias, Literatura, Política, Industrias,
Artes, Noticias y Variedades.

Oficina numero 10, Oeste.

CALLE del SEMINARIO.

EL ARTESANO.

La restricción de la prensa.

(Adoptado como editorial.)

La libertad individual es, no sólo una condición inherente á la naturaleza humana, sino una necesidad indispensable al desarrollo del hombre y de las sociedades. Pero esta libertad individual, natural é inmanente en el hombre, está limitada por las leyes inmutables á que obedece la materia orgánica de donde proviene; y como ella es precisamente la fuente de donde nacen la libertad social y la libertad política, estando aquella limitada por la naturaleza, por las propias condiciones de la vida del individuo, hay que aceptar que la libertad social tiene por límite las condiciones necesarias á la existencia y á la conservación del organismo social, y que la libertad política no puede ir más allá de los lindes que le marcan las leyes generales que presiden á la vida y al desarrollo progresivo de la nación.

La libertad de expresar el pensamiento humano es y será siempre una de las más grandes y gloriosas conquistas de la civilización y el más preciado de los frutos de la libertad política. Caro, carísimo ha sido su precio; pero por eso mismo sería un delirio pensar que los pueblos que por ella dieron su tranquilidad, sus intereses y su sangre, pudieran dejársela arrebatada impunemente de un día para otro; sin embargo, el grado de tal libertad debe corresponder al estado de civilización que haya alcanzado cada país.

El derecho que los hombres tienen de expresar libremente sus ideas, frecuentemente ha sido materia de rudos ataques y, lo que es más, ha tenido que luchar aún con los errores de sus más entusiastas defensores, de sus apasionados más fervientes.

Tanta amplitud han querido dar á este derecho ciertos partidarios de la libertad, que, desgraciadamente, no pocas veces se ha confundido el acto psicológico de pensar, inviolable, inocente y, por tanto, irresponsable—con el acto material de expresar el pensamiento por medio de la palabra ó la escritura, acto sujeto á responsabilidad legal, desde el momento en que se reconozca que por medio de la escritura ó palabra se puede violar el derecho individual, turbar la tranquilidad social y cometer atentados contra las prescripciones de la ley.

Que por medio de la palabra y de la prensa se pueden cometer delitos, es una verdad irrecusable. Cuántas veces una sola palabra—no ya arrebatada al tiempo por los caracteres de la escritura, sino pronunciada extinguida en el acto—ha sido suficiente para arrebatarse la honra de un individuo y la honorabilidad y la virtud de un hogar! Cuántas veces la palabra desautorizada de un hombre ha sido suficiente para echar por tierra la moral y la justicia de una sociedad! Y cuántos hombres no pudiéramos citar que, en presencia de los fueros de la ley y de la magestad de su patria, han tenido valor para decir: « el Estado soy yo! »

Y como el objeto principal de todo Gobierno es dar garantías para que se respeten los derechos del ciudadano, para que se conserve inalterable la tranquilidad social y para que se acaten y cumplan los preceptos de la ley, con el objeto de llenar cumplidamente esta misión, los Gobiernos han tenido necesidad de buscar un modo justo de evitar que por medio de la palabra y de la prensa se cometan delitos.

Es por esto por lo que, con tanto ahínco, se ha buscado siempre el modo más eficaz para garantizar los fueros de la prensa y para evitar que ella, en vez de coadyuvar á fin de que se hagan efectivas la moral y la justicia, se conviertan en instrumento ciego de pasiones brutales y sirva á la causa de la inmoralidad y á la ruina del pueblo.

Si se restringe, pues, la libertad absoluta de la prensa, es precisamente con el objeto de evitar el abuso de ella, para que, de este modo, el uso legítimo de esa libertad sea efectivo y produzca todo los grandes bienes que de él puede derivar la humanidad entera.

Si se restringe, pues, la libertad absoluta de la prensa no es para atacar la libertad individual, como generalmente se cree, sino precisamente para lo contrario: para asegurar esa libertad, para hacer efectivo el derecho que consiste en el uso legítimo conveniente y necesario de que el hombre exprese libremente sus ideas.

Y ¿qué de extraño tendría que el Gobierno liberal de Costa Rica estableciera la restricción justa, reglamentada y efectiva de la prensa, cuando tal restricción está hoy establecida en las constituciones de todo los países, aún los más libres?

La Suiza misma, la gran República de Suiza, modelo de instituciones liberales, ¿no ordena en su constitución que las leyes establezcan las prevenciones y penas necesarias

para reprimir y corregir los abusos que la prensa comete contra la confederación y sus autoridades?—Y la Gran República Norte-Americana, y la República Argentina, y la República de Colombia, ¿no mantienen en sus legislaciones el espíritu de ese mismo principio?

Que el escritor esté obligado á girar dentro de la órbita de la verdad y la justicia, para que así pueda servir realmente al progreso, que la prensa lleve á la conciencia del pueblo el conocimiento de sus derechos y equilibre la acción del gobernante con la crítica sensata y desapasionada de los actos públicos, es lo que se trata de hacer al prohibir, no el uso legítimo, sino el abuso pernicioso de la libertad de imprenta.

Que el escritor, por miras interesadas y egoístas, se convierta en instrumento ciego de causas personales injustas, de ambiciones vulgares, de pasiones bastardas; que la prensa se trueque en palenque de recriminaciones personales y ponga á su servicio las afiladas armas de la maledicencia y del insulto, de la diatriba y de la injuria, de la calumnia y del sarcasmo, de la traición y del ridículo, es precisamente lo que se quiere evitar con esas medidas que prohíben los abusos de la prensa, medidas que no atacan la libertad, sino que la defienden y la garantizan; no detienen, sino guían la libertad, á fin de que realice esos halagadores, pero lejanos ideales de dicha, tras los cuales viene caminando la humanidad desde los primeros pasos de su historia.

Los abusos de la prensa cometidos por los partidarios de la libertad han hecho aún mayores males á la causa de la libertad misma que la tenaz oposición y el odio implacable de sus enemigos. El odio y la oposición siempre fueron vencidos por el perdón y y por la lucha; pero aquellos funestos y constantes abusos siempre han sido una arma cortante dada por la misma escuela liberal á sus encarnizados enemigos, para que la hieran ó la maten.

Profundamente triste y desconsolador es ver que los eternos enemigos de la libertad aplaudan los lamentables errores de los partidarios de ella, y encuentren en tales errores la razón de ser de su sistema de represión *exagerada y violenta*; y más triste y doloroso aún para los defensores de la libertad es saber que los espíritus ajenos á las luchas políticas ven en tales errores, no el deplorable efecto de las pasiones humanas, sino la consecuencia lógica, el fruto natural de las doctrinas liberales.

Fundados en estas consideraciones, creemos que el Gobierno actual de la República de Costa Rica debería dejar á un lado los escrúpulos de exagerada tolerancia liberal, con el fin de mantener á raya á los que, á título de igualdad mal definida y de libertad peor interpretada, constituyen hoy una oposición sistemática que sólo se ocupa en asuntos personales, un club de apasionados socialistas que, en vez de servir á la causa del pueblo, trabajan en contra de la verdadera libertad, y por consiguiente, en contra del progreso y del engrandecimiento de la patria.

BIBLIOTECA POPULAR

DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS.

CATALOGO DE LAS OBRAS RECIBIDAS.

Obsequio de don GERARDO LARA.	
Historia de las Asociaciones obreras en Europa, por Fernando Garrido.....	1 tomo.
Obsequio de don ELOY TRUQUE.	
La Democracia, el Comunismo y el Socialismo, por Eugenio Garcia Ruiz.....	1 "
Obsequio de don B. MARICHAL C.	
Derecho Constitucional, por José Silva Santisteban.....	1
Obsequio de don ALEJO MARÍN J.	
El Pariso Perdido, por John Milton.....	1 "
Códigos y tácticas militares.....	1 "
Códigos Civil y de Procedimientos y Ley Orgánica de Tribunales.....	1 "
Higiene del Matrimonio, por A. Debay.....	1 "
Gramática Castellana, por la R. A. E.....	1
Retórica y Poética, por J. Delago y D.....	1
Economía Política, por J. G. Courcelle Seneuil.....	1 "
Diccionario Inglés Español y Español Inglés, por D. J. R.....	2 "
Manual de Arquitectura, F. G. Brío.....	1
La Montañez, por J. M. de Pereda.....	1
Crítica á LA MONTÁNEZ, por Palmerín de Oliva.....	1
Enciclopedia de las escuelas. = Física. Química, Historia General de los tiempos Antiguos, Gimnástica, Música y Canto, Aritmética, Historia General de los tiempos modernos, Higiene, Labores de mano, por Gilet-Damille.....	9
Historia, doctrina y fin y objeto de la Francmasonería, por un francmasón que ya no lo es.....	1
Walterloo, por Eckmann Chatrian.....	2
Los amotinados de la Bouny y Un drama en Méjico, por Julio Verne.....	1 "
Atlas de Geografía Moderna, por una Sociedad de geógrafos y profesores.....	1 "
Costa Rica y Morazán, por Unos Costarricenses.....	1
Cuestión de la Unión Centroamericana, por Luis Batres.....	1 "
Táctica de Infantería, por el General Concha.....	1
Instrucción Cívica, por Ricardo Jiménez.....	1 "
Constitución Política de Costa Rica.....	1
Leyes de papel Sellado y timbre.....	1
Obsequio de don GERARDO CASTRO.	
Nociones de Teoría musical, por M. J. Nénez.....	1 "
Guía del ganadero, por Federico Mora.....	2
Instrucción Cívica, por Ricardo Jiménez.....	1
Ejercicios Gramaticales, por Alberto Brenes C.....	1 "
Obsequio de don BUENAVENTURA CORRALES y don ISIDRO MARÍN C.	
Primer libro de Geografía, por Smith.....	1 "
Geometría plana y del espacio, por L. Saint Loup.....	1 "
Curso de Geografía, por E. Cortambert.....	1
Libros Primero y Segundo de lectura, por Mantilla.....	2 "
Historia Griega, Romana, de la Edad Media, Sagrada, por V. Duruy.....	4 "
Nociones elementales de Historia Natural, Botánica y Zoología, por G. Delafosse.....	2 "
Compendio de Historia Sagrada, de la Edad Media, Romana, Griega y Antigua, por V. Duruy.....	5
Composición y Gramática Práctica, por César C. Guzmán.....	1
Compendio de Gramática Castellana, por Pascual Hernández.....	1 "

Compendio de Gramática Francesa, por J. Hernández.....	2
Id. id., por E. Sommer.....	2 "
Tenebraria de Libros, por Jacinto Galván.....	1
Curso metódico de Dibujo lineal, por Francisco Canale.....	2
Lecciones de Historia Natural, por Juan Escobedo.....	1
Elementos de Historia Natural, por J. con Gelderem.....	1
Elementos de Derecho Penal de Costa Rica, por Rafael Orozco.....	1
Estado cronológico sobre los Gobernantes del Continente Americano, desde la mas remota antigüedad hasta 1887, por Adolfo Flores.....	1
La Naturaleza al alcance de los niños, por Worthington Hooker M. D.....	1 "
Compendio de Aritmética Práctica, por Augusto Languier.....	1
Lecciones de Historia Argentina, por C. L. Fregeiro.....	1
Manual de Geografía Física y Política, por Maria L. Villarino del Carril.....	1 "
Elementos de Física, por Domingo Serrano.....	1
Lecturas históricas, por Pedro Eivas.....	1
Libro primero de Aritmética, por Francisco Wiedemann.....	1 "
Elementos de Gramática Castellana, por Andrés Bello.....	1 "
Sistema Métrico Decimal, por A. Sarrot.....	1 "
Conversaciones instructivas, por Díez Mori.....	1 "
Nociones elementales de Álgebra, por Francisco Canale.....	1 "
Manual del pintor, por Agustín Algarra.....	1
Mapa de Centro América, por Juan Gavarrete.....	1
El Argentino, por M. A. P.....	1 "
Elementos de Fisiología é Higiene, por Luis Felipe Mantilla.....	1
Geometría para los niños, por Asisclo F. Vallín y Bustillo.....	1 "
Nociones de Química, por H. E. Roscoe.....	1
Nociones de Geología, por Archibaldo Greikie.....	1
Aritmética para los niños, por Asisclo F. Vallín y Bustillo.....	1
Compendio de Higiene pública y privada, por José Antonio Wilde.....	1
Obsequio del Presbítero doctor don Luis HIDALGO	
La inteligencia y la fé, traducción de J. Bermúdez de Castro.....	1
El camino de la fortuna ó la Piedra Filosofal, por Benjamin Franklin.....	1
Anales de la propagación de la fé.....	7 "
Colección del periódico: "La Lectura Popular."	
Obsequio de don JUAN F. FERRAZ.	
Teatro Crítico, por Feijoo.....	17
Obsequio de don MANUEL CARAZO P.	
Los Siete Tratados, por Juan Montalvo.....	2

117 volúmenes.

(Continuará.)

Correspondencia Oficial.

Sr. Srío. de la «Sociedad de Artesanos.»

SAN JOSE.

Secretaría de la Sociedad } Alajuela, julio 18 de 1889.
"El Progreso." }

Me es sumamente satisfactorio poner en conocimiento de la Sociedad de que Ud. es Secretario, que habiéndose fundado en esta ciudad, el quince del corriente, una sociedad que lleva por título «El Progreso» con fines iguales á los que persigue la de artesanos de esa capital, al artículo 5º del acta respectiva de fundación acordó nombrar socios de la misma á los que constituyen la ya mencionada de Artesanos.

Esto habrá de hacer más fuertes los lazos de simpatía que unen á las provincias de Alajuela y San José para ayudarse mutuamente en su recíproco engrandecimiento.

Soy de Ud. muy attº. y Sº.

Servidor,

FRANCISCO MONTERO B.

San José, julio 17 de 1889.

SEÑOR DON ALEJO MARÍN J.

He recibido su circular impresa y el adjunto nº. 20 de «El Artesano.»

Estoy de acuerdo en la inmensa utilidad de una Biblioteca Popular.

Hace mucho tiempo lamento la carencia entre nosotros de ese elemento de civilización.

Explicado el proyecto como lo expone el señor Truque, nada hay más grande, y que las palabras de este señor sean verdaderamente la explicación de los Estatutos de la Sociedad de Artesanos, que proponen, no sólo instruir y cultivar la inteligencia, sino también la voluntad. ¿Por qué dudar?

Yo, que sin más tengo la honra de pertenecer á la clase cuya profesión es moralizar al hombre en todas las edades y condiciones; yo, que como tal, no debo ser ajeno á todo lo que me ayuda en el ejercicio de mis funciones, no puedo dejar de acoger con júbilo el noble pensamiento á que Ud., hijo del pueblo, me invita asociarme.

Y cuando á la vista del evangelio dictado por el Verdadero Maestro, luz y verdad, Jesucristo, Hijo de Dios vivo; con la memoria de lo que la Iglesia, fundada por el mismo Jesucristo, ha hecho y hace para sacar á los pueblos bárbaros, y guía adelante los ya por ella civilizados de progreso en progreso por el sendero de la verdad y de la felicidad que son sus frutos. Yo, que además de ejercer divino magisterio he ejercitado y ejercito cuanto mis escasas facultades alcanzan el magisterio humano, tengo que aplaudir tan noble propósito como el de civilizar al pueblo.

La instrucción y moralización popular fué el carácter distintivo y prueba de la divinidad de nuestro Señor Jesucristo, que protestó: «A evangelizar á los pobres me envió el Señor.» Y no podía menos de serlo cuando para habitar con nosotros escogió la vida pobre y laboriosa de un artesano, de un carpintero.

Y siendo la misión de un sacerdote católico no otra que continuar la del divino Maestro que le confirió sus órdenes y sus poderes con tal objeto, nada hago, pues, que no sea concerniente al sacerdocio, aplaudiendo á los que civilizan al pueblo. Solamente siento no poderle ofrecer nada, porque nada poseo; con todo, para mostrar mi buena voluntad enviaré de vez en cuando algunos impresos que puedan ser de alguna utilidad ó interés al objeto que Ud. se propone.

Soy de Ud. atto. servidor y

CAPELLA

LUIS HIDALGO.

San José, 16 de julio de 1889.

Señor don Jenaro Navarero M.,
Srío. de la Sociedad de Artesanos.

PTE.

SEÑOR:

Favorecido por Ud. con un ejemplar de la circular acerca de la fundación de una Biblioteca, para uso de los miembros de esa simpática Sociedad y del público en general, ofrezco á Ud. lo mejor que tengo entre mis pocos libros: *El Teatro Crítico*, de FEIJOO, obra rarísima hoy y la que más estimo de entre las que poseo.

Si Ud. la acepta, está á su disposición en mi casa de habitación, junto al Licenciado Montero, á las 7 p. m. de cualquier día que Ud. elija.

Soy de Ud. con toda consideración

atento S. S.

JUAN F. FERRAZ.

Secretario de la
Sociedad Artesana

SEÑOR:

Con la mayor satisfacción hemos visto mi señor padre y yo, por la circular que se sirvió mandarnos, el noble propósito que abrigan los miembros de la «Sociedad de Artesanos,» de fundar en esta ciudad una «Biblioteca Popular.»

Para contribuir en algo á tan levantado fin, le remitimos unos cuantos volúmenes, que esperamos serán de su agrado.

Haciendo votos por la prosperidad y buen éxito de la expresada Biblioteca, tenemos la honra de firmarnos

De Ud attos. S. S.

Por mí y mi señor padre don Julián Volio.

CARLOS VOLIO T.

San José, julio 16 de 1889.

Señor Redactor de «El Artesano.»

San José.

MI ESTIMADO SEÑOR:

Habiendo sido honrado con el empleo de Corresponsal de su estimable y simpático periódico, «El Artesano,» dirijo á U. mi primera mal hilvanada crónica confiada en la benevolencia suya y del público en general.

Principiaré por decirle, que nuestra santa causa aquí tiene tantos partidarios como vecinos hay en esta Villa; pues el señor Licenciado Esquivel se ha captado las simpatías de los señores redactores desde el momento que ha seguido la senda iniciada por el honorable señor Gral. Soto.

Estación lluviosa y bajo mal auspicio, pues nota gran número de casos de tataras que puegan a una y otra parte. Sería mal del caso, que ya que hay un afonco que se titula Provincia, se tomara la molestia de hacer uno ó dos jes por mes a este cantón donde estamos confiados solo á la Divina Providencia; esto lo deseamos al menos durante la estación que va a comenzar.

El señor Inspector de Escuelas de esta Provincia ha dirigido á los maestros de esta Villa una comunicación, participándoles que el 22 del corriente tendrán lugar los exámenes de fin del primer curso lectivo; con tal motivo llega el momento más deseado y temido á la vez por la juventud estudiosa de este Cantón, á quien deseamos que obtenga el mismo éxito brillante que ha alcanzado siempre, mostrándose así sus miembros dignos hijos de Costa Rica.

Se susurra que nuestro querido Jefe el Benemérito señor General Soto, vendrá á pasar entre nosotros las fiestas de Santiago, que principiarán el 25 del corriente.—Ojalá sea cierto porque verdaderamente los hijos de este pueblo siempre tienen sumo gusto de mirar a su Jefe cariñoso, y más cuando esta ha estado ausente por algún tiempo.

Pronto dirijiré á U. otra que expondré ciertas cosas por demás interesantes.

Temiendo abusar de su paciencia pongo punto final y me suscribo S. S. y

amigo,

El CORRESPONSAL

LA MUJER DE SU CASA.

(CONCLUYE.)

—¡Bah! murmura una jamona con pretensiones de niña, el baile es una diversión muy inocente.

Lo será, pero no me gusta abandonar mi cuerpo en brazos de un . . . cualquiera, pues creo que sólo mi esposo tiene derecho á ello.

—Es que el baile es muy higiénico.

—¡Buena higiene nos dé Dios! Lo que hace una es agitarse y caer enferma.

—Exagerada es usted.

—Como exageran ustedes también la inocencia de esas diversiones, donde muchas jóvenes se pierden, donde nacen muchas di-

sensiones domésticas y donde se arruinan muchos maridos.

—Pero al menos debía usted frecuentar los paseos, exclama un dandy, estirándose los puños de la camisa

—Prefiero coser la ropa de mis hijos, para que no anden destrozados, o cenar un vistazo á la cocina, para que la comida esté en su punto y sazón cuando llegué mi esposo.

—¡Bah! permítame usted que le diga que todo eso es prosaico. No concibo cómo puede ser feliz así una mujer.

—Y sin embargo, no envidio la dicha ajena, caballero, y el que aprende á no envidiar, aprende á ser feliz.

—Pero al menos debía usted asistir á los teatros, dice con voz de clarinete una aficionada á la zarzuela, y más que á la zarzuela á los zarzueleros.

—Confieso que de todas las diversiones, la del teatro es la que merece todas mis simpatías, pero no voy, porque tiemblo á la sola idea de estar fuera de casa por la noche, pues las sirvientas son tan torpes y descuidadas, que hay que temerlas todo de ellas. Además, se oye hablar de tantos robos, y ocurren tantos incendios, que me moriría de impaciencia lejos de mi casa.

—Pero se aburriría usted sola aquí.

—¿Qué madre se aburre al lado de sus hijos?

—Pero éstos se acostarán temprano.

—Es verdad; entonces cojo la costura y velo su apacible sueño, placer para mí verdaderamente inefable y muy preferible á esas diversiones que tanto encarecen ustedes.

—¡Bah! eso es vivir.

—Se engaña usted completamente, Señor . . .

—¡Bah! eso es vivir. Se engaña usted completamente, Señor . . . tacha ridícula y prosaica á la mujer que se cumple con los santos deberes de esposa y de madre; á la mujer que prefiere el trabajo á la holgazana, la actividad á la molición y el amor de su esposo á las insulsas lisonjeras de cuatro galanteadores de oficio.

—Es usted terrible.

—Soy lógica.

—La vida es corta y hay que aprovechar sus breves momentos.

—Cómo? frecuentando la sociedad?

Ay! amigos míos, prefiero este triste rincón que embellece la alegría y en el que nada altera la calma de mi corazón, á esas reuniones en que se hace mofa y escarnio á la virtud, en las que se vende el honor por un puñado de vil oro, y en las que encuentra apóstoles la mentira, y la verdad detractores. Aquí no me alcanzan los tiros de la calumnia, ni se ceban en mi reputación las viperinas lenguas de los maldicientes. Para mí no hay más patria ni más mundo que mi casa, ni más virtudes que las domésticas, ni más amor que el de mi esposo, ni más cariño que el de mis hijos. Mi modesto hogar es un paraíso de delicias, donde no asoma nunca la nube de la tristeza ni se desencadenan esas tempestades íntimas que tronchan las ilusiones del alma, como tiernas florecillas. El trabajo es mi única distracción y me dedico con ahínco al gobierno de la casa, porque esa es la piedra angular sobre que descansa la verdadera felicidad doméstica. Mientras otras piensan en galas y bailes, yo pienso en mis hijos y en mi esposo, que me pagan con creces mis sacrificios—si de sacrificios merecen el nombre, las privaciones que gustosa me impongo—con su ternura y afecto

—¡No es mal sermón el que nos encaja! dice sotto voce una solteróna que no piensa más que en andar haciendo el farol por esas calles.

¡Créame ustedes, continúa la mujer de su casa no hay nada que contribuya tanto á la felicidad de la mujer, como la tranquilidad de su conciencia y el cumplimiento de sus deberes. No quiero decir que deba permanecer en perpétua reclusión y renunciando al mundo, porque no abusando de las diversiones, prefiriéndolas á la vida íntima del hogar, puede también cumplir con la misión que Dios y la sociedad le imponen y ser una esposa modelo y una buena madre; pero generalmente la que tiene mucha afición á la calle y á los paseos, olvida su casa, y su honor corre grave riesgo, porque el que ama el peligro en . . . ; y hoy día los hombres no respetan a la mujer del prójimo, como manda la doctrina y de ahí nacen mil disgustos y disensiones que acaban con la paz doméstica y con la tranquilidad de muchas familias.

Como ve el curioso lector, la mujer de su casa sabe dónde le aprieta el zapato, y sediendo admirablemente cuando alguno es osado á censurar su excesivo amor á la familia.

La mujer de su casa es el verdadero ángel del hogar, porque toda ella es amor y cariño, y soporta con la sonrisa en los labios toda clase de privaciones, sin que su alma exhale una triste queja.

Es verdad que el mundo no la perdona y se ríe de tanta virtud, pero el mundo no suele ser muy justo en sus apreciaciones.

La mujer de su casa vive feliz consagrándose por completo á la familia.

¿Qué más puede ambicionar?

Ella misma lo dice: «Para mí no hay más patria ni más mundo que mi casa, ni más virtudes que las domésticas, ni más amor que el de mi esposo, ni más cariño que el de mis hijos.»

¡Bendita sea una y mil veces!

C. PRIETO.

GURVIAZOS.

La Policía de San José
y el orden público.

Ante las repetidas barbaridades que se cometen por los agentes del desorden público de esta capital, no es posible permanecer nosotros indiferentes.

Nuestro lenguaje y nuestras palabras de hoy podrán ser inconvenientes, pero es que nosotros no entendemos de términos medios ni usamos de frases dulces para condenar lo que á nuestro juicio merece condenación.

Sabemos que vamos á herir y á despertar odios terribles y de consecuencias, que podríamos evitar con no decir nada, pero, repetimos, no nos gustan los paños tibios: pan, pan, vino, vino, y allá va lo que va y salga el Sol por Antequera.

La Policía de San José está mal servida, muy mal servida.—Su personal, del primero al último, no es ni mediano.—Uno sólo,—y mírese que esto es absoluto,—no sabe ni comprende sus deberes.

La Policía fué instituida para guardar el orden público, asegurar á los habitantes sus garantías y prestar además sus servicios de Reglamento.—Aquí sucede todo lo contrario, pues no otra cosa vemos casi todos los días del mundo.—Se roba, se juega y se cometen escándalos, y la Policía cumple su misión: prende al inocente, acuchilla á todo el mundo, maltrata á todo ser viviente que cae en sus garras y alborota con sus desmanes toda la ciudad.

Hacemos cargos serios y en absoluto, sin concretarnos, porque ante el clamor de todos están justificados.

¿A qué se debe todo?
A que sirven el empleo
Licenciados,

.....

Jugadores,
Vagos,
Viciosos y

Hay hombres honrados también, y muchos, pero, aunque algunos saben sus deberes, el resto son ignorantes.

Mientras nos hacen juzgar por *calumniadores y temerarios* en nuestras apreciaciones, suspendemos el presente para continuar después.—Pero de aquí allá, suplicamos á quien corresponda no haga oídos de mercader, ó no respondemos de lo demás.

DON ASCENSIÓN ESQUIVEL, el simpático candidato del partido liberal, el generoso protector de la clase obra, el noble hijo del pueblo, que atiende á todos como á iguales, el Jefe del Estado por ministerio de la ley, ha obsequiado á la Sociedad de Artesanos con una magnífica y variada colección de obras, mapas y cuadros para uso de la Biblioteca de la Sociedad de Artesanos. Su donativo, según precios corrientes en plaza, no vale menos de doscientos cincuenta ó trescientos pesos.

¡Gracias, muchas gracias, Señor!!

«EL PROGRESO.» Tal es el nombre de otra Sociedad de Artesanos que se ha fundado en la ciudad de Alajuela, y que persigue el mismo objeto que la de esta capital. Su Secretario es el simpático don Francisco Montero Barrantes, Inspector de escuelas de aquella provincia.

La Secretaría ha recibido la comunicación que en otro lugar se publica, y á la cual se corresponde como es debido. El Directorio, en sesión del lunes, nombró socios honorarios de esta á los miembros de aquella Sociedad. En el número próximo publicaremos el acuerdo respectivo.

Ya ven nuestros lectores que el espíritu de asociación se desarrolla y toma incremento, de lo cual nos alegramos por haber sido nosotros los primeros en dar el ejemplo y en sembrar las semillas.

Adelante, y no desmayar.

BOCACCIO. Al volver á saludar al célebre Bocaccio, que reanudó sus tareas el domingo anterior, le rogamos que nos visite, pues *aún no hemos podido verlo*, y eso es lo que deseamos porque nos han asegurado que está espantosamente fiero.

FELICIDADES y buen viaje á Guatemala deseamos al señor Ministro Zúñiga, y pronto regreso al seno de sus amigos y centro de sus labores.

HEMOS recibido de Guatemala el primer número de «El Eco del Trabajo», órgano de publicación quincenal de la «Sociedad Central de Artesanos»; «La Gaceta Oficial» de Honduras, y «La Nación» de Tegucigalpa. Corresponderemos gustosísimos al canje.

TODAS las personas que estén dispuestas á corresponder al pensamiento de la Sociedad de Artesanos para la fundación de la Biblioteca Popular y Sala de lectura, pueden imitar el ejemplo dado por don José J. Rodríguez, don Adolfo Bonilla y otros, poniendo á disposición del Presidente de la Sociedad, don Alejo Marín J., las sumas de dinero que tengan á bien, para que éste compre por cuenta de ellos las obras que se propone adquirir, en la seguridad de que su dinero será empleado con discreción y buen uso, y sobre todo para no duplicar las que ya se tienen. Los libreros respectivos, con el V.º B.º correspondiente, pasarían sus cuentas especificadas.

HA REAPARECIDO en el estadio de la prensa «El Eco Católico», órgano religioso del Clero costarricense, redactado por nuestro estimado amigo don José María Sánchez. Corresponemos con mucho placer al canje, le deseamos larga y fecunda vida para bien de la causa que sirve y le enviamos respetuoso saludo.

A TODAS las personas que se han dignado obsequiar á la Sociedad de Artesanos con libros y publicaciones para la Biblioteca Popular que hemos fundado, les damos público testimonio de nuestros agradecimientos por nuestra parte y la de todos los miembros de la Sociedad.

Nada menos que un noble desprendimiento podíamos esperar de tantos caballeros de quienes solicitamos apoyo, estímulo y donativos. Sabíamos que para un objeto noble y un *audable y progresista*, las *nos* El resultado de nuestro cálculo *ha sido por demás halagüeño, positivo y eficaz.*

Gracias, una y mil veces.

Y quiera el cielo que no hayamos sembrado en terreno estéril.

Gimnástica pedagógica

POR
JOSE MORENO.

TÁCTICA DE ESCRITURA.

Una vez entrados los alumnos en sus correspondientes aulas, después del recreo ó de los cinco minutos que se les da, y colocados en dirección de sus asientos, frente á la cátedra del maestro, los escolares aguardarán la señal de *uno*, ya sea dada de viva voz, con el timbre ú otro aparato vibrante; á esta señal todos al instante se preparan y sin haberse sentado tomarán los útiles de las gavetas y guarnieles y todo lo alistarán colocándolo encima de la mesa.

A la segunda voz ó señal tomarán los alumnos los bordes de la banca del pupitre, sentándose con lentitud y sin hacer ruido; á la tercera señal tomarán el porta-plumas correspondiente, el que estará con la pluma lista de antemano, y la introducirán en el tintero teniendo cuidado de que la pluma llegue hasta la mitad sin golpearse; á la cuarta señal atraerán la pluma con cuidado y lentitud y la llevarán en dirección á donde tengan que escribir que ejecutarán en seguida. Cuando la cantidad de tinta tomada se haya concluido, el maestro dará la señal de *uno* y á ésta todos tomarán otra cantidad de tinta y al *dos* llevarán el porta-plumas en dirección del papel hasta que el maestro haya

dictado la frase ó hecho alguna observación para evitar los borrones que por descuido suelen hacerse.

Siendo ésta una de las clases más importantes y de trascendencia en la enseñanza, es de mucha necesidad el mayor esmero y vigilancia. De este modo los alumnos se acostumbran á obedecer pronto y al orden y disciplina de la clase se acostumbran hasta gastar una misma cantidad de tinta y á no descomponer las plumas por cuanto se les prohíbe golpearlas y limpiarlas en los caballos puesto que se engrasan. No hay que descuidarse en limpiarlas bien antes de escribir, sea en un depósito de municiones ó en cepillos. Como estará atento el maestro, cuando alguno de los escolares haya concluido esperará la orden ya sea para tomar más tinta ó guardar sus útiles. Observando este sistema, el maestro podrá perfectamente mirar quién escribe y quién deja de hacerlo, inquiriendo el motivo, y descubrirá si es porque el grueso de la letra no corresponde al sistema de escritura.

NOTA.—Es de advertir, que cada niño debe tener los útiles necesarios, no olvidando ninguno de ellos.

TÁCTICA DE CONCIERTO.

En esta táctica incluyo los ejercicios y movimientos que deben ejecutarse para la colocación de las clases de música y de educación del oído y memoria.

Los alumnos se dividirán en pelotones de á 16 si el local fuere bastante grande, y si pequeño de á ocho, y se reunirán las filas tomando la extensión de los brazos hacia adelante de modo que la extremidad de los dedos toque la región posterior de la intercapular de la nuca. Tomadas las distancias de este modo el instructor dirá: *firmes*, á cuya voz los alumnos bajan inmediatamente los brazos y tomarán una posición recta; después dirá *en su lugar descansen*, y á esta voz tomarán la posición indicada y empezará la clase de canto.

Una vez explicado cómo deben entrar á la clase los escolares lo que pueden hacer al compás de la música ó canto. Los movimientos que deben hacerse para la educación del oído y de la memoria son los mismos que los de la salida al recreo ó de la escuela, lo que verificará el maestro de viva voz por las variaciones que haya que hacer, para lo cual los alumnos entrarán al almacén donde están todos los objetos, que mirarán los niños para que después repitan sus nombres de memoria.

(Continuará.)

Correspondencia menuda.

Señor don Ezequiel Arce.—San Mateo. Gracias por su actividad en el desempeño de su cargo como Agente de «El Artesano», y por la remisión de fondos.—Le suplicamos se sirva prescindir de la resolución que nos comunica haber tomado y lo exitamos para que continúe. En último caso háganos el favor de poner un buen sustituto.

Señor don L. Corrales.—Naranjo.—La suscripción á «El Artesano», como se dijo en los primeros números de la II serie, vale un peso.—Esos que no quieren pagar, que se lo cojan y les aproveche.